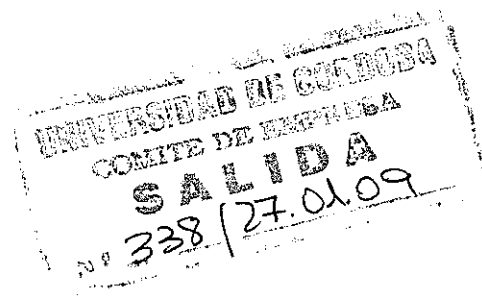




## ACTA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE EMPRESA 16 DE DICIEMBRE DE 2008.

### ASISTENTES:

Jesús Sevillano Morales (Presidente)  
Rafaela Bueno Martín (Secretaría)  
Teresa Medina Navarro  
Inmaculada Andujar Ramirez  
Cristóbal Alferez Mejias  
Andrés Fuentes Bonilla  
Antonio Velasco Blanco  
Antonio Lara González  
Francisco Ruiz Romero  
M<sup>a</sup>. Carmen Molina Gómez  
Rafael Morales Salcedo  
M<sup>a</sup>. Angeles Collado Collado  
Francisco Romero Villar  
Necéforo Raya Luna (Delegado Sindical de CCOO)  
Torcuí Medina Carpintero (Delegada Sindical de UGT)  
Francisco Conde Delgado (Delegado Sindical de CSIF-CSI)



Siendo las 9:30 horas del citado día nos reunimos los arriba indicados, en las dependencias de la Dirección General de Prevención y Protección Ambiental (Campus de Rabanales) para tratar el siguiente orden del día:

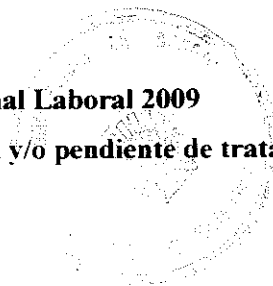
**PUNTO PRIMERO.** Lectura y aprobación, si procede, del acta de 27 de noviembre de 2008.

**PUNTO SEGUNDO.** Informe del Presidente.

**PUNTO TERCERO.** Programa de Formación Personal Laboral 2009

**PUNTO CUARTO.** Documentación de entrada/salida y/o pendiente de tratar.

**PUNTO QUINTO:** Ruegos y Preguntas.



**PUNTO PRIMERO. Lectura y aprobación, si procede, del acta de 27 noviembre de 2008.**

El Comité de Empresa aprueba por unanimidad el acta de 27 de noviembre de 2008.

**PUNTO SEGUNDO. Informe del Presidente.**

- Del llamamiento de Personal de la Bolsa de laboratorio para formalizar los contratos de relevo referentes a dos peticiones de jubilaciones parciales en el área de Laboratorios (grupos II).
- De la publicación el pasado día 9 de diciembre de la convocatoria pública de consolidación de empleo en el área de laboratorios. Proceso que finalmente se ha puesto en marcha paralelamente al desarrollo de la Promoción interna de Laboratorios. En este contexto el Comité de Empresa entiende que, al estar implicada una misma plaza en ambos procesos, la consolidación de empleo en laboratorios deberá resolverse antes que la promoción interna. Además se entiende que las plazas convocadas en consolidación de empleo en esta área, son aquellas ocupadas por los interinos acogidos al acuerdo, y que al consolidar empleo se hará en estas plazas, y no en otras.
- Del desarrollo del primer ejercicio de la promoción interna de Técnico Auxiliar de Laboratorio fue el día 15 de diciembre de 2008.
- De la finalización de las OPE de las plazas de Técnico Especialista de Laboratorio destino (Animalario) y de Técnico Auxiliar de Laboratorio (Arboreto).
- De la propuesta de Calendario Laboral que hace la Universidad para el año 2009. Se procede a remitir dicho calendario a todos los miembros del Comité de Empresa, y si en un plazo razonable de unos días no se reciben aportaciones y/o modificaciones al mismo, se procederá a darle el Visto Bueno.

**PUNTO TERCERO. Programa de Formación Personal Laboral 2009**

El Comité de Empresa con respecto al Plan de Formación del Personal Laboral de 2009, acuerda:

**Primero:** Poner en marcha cursos de formación de calidad en el contexto de avanzar en el cumplimiento de los criterios del Tercer nivel, es fundamental que desde la institución se facilite la formación del Personal en materia de calidad orientada a la consecución de este tramo.

Concretamente se acuerda la puesta en marcha de dos cursos específicos de calidad en las áreas de Conserjerías y de Laboratorios, para explicar el trabajo desarrollado por los grupos de mejora hasta este momento: implicar a todo el Personal en el desarrollo de la calidad y avanzar en la consecución del tercer nivel.

Estos cursos deberán ponerse en marcha, con carácter prioritario, durante el próximo mes de enero de 2009.

**Segundo:** Poner en marcha un curso de Promoción Interna en el área de Laboratorios para facilitar la Promoción Interna a Técnico Especialista de Laboratorios del Personal que reúna los requisitos del acuerdo entre el Comité de Empresa y la Universidad de Córdoba de 29 de marzo de 2006.

**Tercero:** Poner en marcha cursos de formación específica para las promociones que se puedan derivar de la nueva Relación de Puestos de trabajo y/o de carrera profesional.

Igualmente se acuerda instar a la Universidad a que pongan en marcha cursos de formación para preparación a la jubilación, incluido en el acuerdo de jubilaciones parciales, aunque no está ligado al Plan de Formación.

Igualmente se acuerda:

- Poner en marcha cursos de formación, en todas las áreas, pero con carácter urgente en el área de Bibliotecas, para desarrollar el acuerdo de Habilitaciones del Comité de Empresa de fecha 20-11-2007, para facilitar la promoción retributiva y el desarrollo de funciones de superior categoría que establece el IV Convenio Colectivo de Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía, puesto que la Bolsa de Trabajo en esta área está prácticamente agotada.
- Poner en marcha cursos de formación para preparación de oposiciones en las áreas donde se vayan convocando Ofertas Públicas de Empleo (Conserjerías y Laboratorios).

En este contexto el Comité de Empresa se emplaza a tener otra reunión a principios del mes de enero para concretar la propuesta de cursos de formación.

#### **PUNTO CUARTO. Documentación de entrada/salida y/o pendiente de tratar.**

##### **ENTRADAS:**

459.- Copia de TC1 y TC2 del mes de AGOSTO del 2008.

460.- Escrito de Doña Paula Cabezas Polonio sobre realización en horas de trabajo del curso Teórico-Práctico Escuela de la Espalda 2008/01/PRL.

Se acuerda solicitar a la Universidad que aclare, puesto que estamos observando disparidad en los criterios empleados, la compensación horaria por asistencia a cursos de formación de Prevención de Riesgos Laborales, entendiéndose el Comité de Empresa que conforme a la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales establece que toda la formación en materia de prevención de riesgos laborales se realizará en horas de trabajo o con compensación.

461.- Escrito de María Molina Belmonte sobre disfrute de asuntos particulares.

Se acuerda contestarle que el Comité de Empresa no puede entrar en la organización del Servicio y esa competencia corresponde a la Gerencia, debiendo esperar a que la misma le conteste a su escrito.

462.- Copia de TC1 y TC2 del mes de OCTUBRE del 2008.

463.- Correo electrónico recibido de la unidad técnica comunicando baja del teléfono 8134 del Comité de Empresa.

##### **SALIDAS:**

324.- Acta del Comité de Empresa de fecha 30 de septiembre de 2008.

325.- Escrito del Comité de Empresa dirigido a la Dirección General de Prevención y Protección Ambiental remitiendo impreso de retirada de papel confidencial del Comité de Empresa.

326.- Escrito del Comité de Empresa dirigido al Director de la Unidad Técnica solicitando baja en la línea de teléfono del Comité de Empresa.

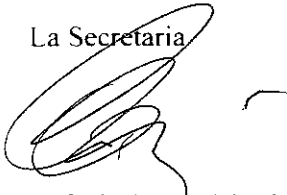
- 327.- Escrito del Comité de Empresa dirigido al Gerente en relación al tema de la calidad del Personal Laboral de la Universidad de Córdoba.
- 328.- Escrito del Comité de Empresa contestando al escrito con registro de entrada 450 de Fernando Ruiz Cerrato.
- 329.- Escrito del Comité de Empresa dirigido al Jefe del Servicio de Personal sobre la necesidad de adaptar el orden de contratación de las Bolsas y las Listas de las mismas.
- 330.- Convocatoria del Comité de Empresa fecha 16-12-2008.

**PUNTO QUINTO. Ruegos y Preguntas.**

No hay.

Siendo las 14:00 horas y sin más asuntos que tratar se da por finalizada la reunión del Comité de Empresa.

La Secretaria



Rafaela Bueno Martín

